


ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 19 MAR 2018

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
	UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
		PREVISIÓN NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 14 de Marzo del 2018	No. Orden:13/2018
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL: 2507-1253

QHA INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE PELICULAS RADIOLOGICAS	-	-
1	Cada Uno	10402071- PELICULA RADIOLOGICA TAMAÑO 10"X14" (26 X 36CM) TECNOLOGIA DIGITAL, PRESENTACIÓN CAJA DE 150 UNIDADES PARA IMPRESORA MODELO DRYPIX SMART, MARCA FUJIFILM, ORIGEN JAPON, VENCE 15 A 24 MESES	\$270.00	\$270.00
1	Cada Uno	10402068- PELICULA RADIOLOGICA TAMAÑO 14"X17" (35 X 43CM) TECNOLOGIA DIGITAL, PRESENTACIÓN CAJA DE 100 UNIDADES PARA IMPRESORA MODELO DRYPIX SMART, MARCA FUJIFILM, ORIGEN JAPON, VENCE 15 A 24 MESES	\$290.00	\$290.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C LICDA. YESENIA DE TORRENTO		
-	-	TOTAL.....	-	\$560.00

SON: Quinientos Sesenta 00/100 Dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* Tiempo de entrega: **15 Días Calendario**

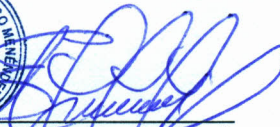

* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.
 Director



Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
 Jefe UACI


QHA INTERNATIONAL, S.A. DE C.V.

 Firma y Sello del Suministrante